

ACTA DE SESION POR JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIÓN CAMINOS DEL ECUADOR UCE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los 10 días de marzo del año dos mil veinte a las 09h30 a.m., en la sala de sesiones de la compañía ubicada en las calles Guaranda 903 y Gómez Rendón, se reúnen los accionistas de la Compañía UNIÓN CAMINOS DEL ECUADOR UCE S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente Ad - Hoc de la Junta la Sra. Ana Zambrano Veléz y como secretario el Sr. Julio Cesar Carrillo Guadalupe. El Presidente de la junta dispone que el secretario constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas en esta sesión, con la constancia de los accionistas de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

Uno) el señor Julio Cesar Carrillo Guadalupe, propietario del 99% de las acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar (U.S.A. \$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; Dos) el señor Ciro Darwin Zambrano Vélez, propietario del 1% de las acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar (U.S.A. \$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; Los Accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de dos mil dólares (\$2000.00) de los Estados Unidos de América pagados íntegramente suscrito en el 100% de su valor, y está dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Comisario y de la memoria del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019
- 3.- Designación del comisario de la Compañía.

El presidente dispone que se empiece a tratar el punto materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento del punto del orden del día. Se da lectura del documento que se encuentra a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión. Luego de las correspondientes deliberaciones, el Secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Luego de lo cual la Junta General RESUELVE por unanimidad lo siguiente:

COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE SESION POR JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIÓN CAMINOS DEL ECUADOR UCE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los 10 días de marzo del año dos mil veinte a las 09h30 a.m., en la sala de sesiones de la compañía ubicada en las calles Guaranda 903 y Gómez Rendón, se reúnen los accionistas de la Compañía UNIÓN CAMINOS DEL ECUADOR UCE S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta la Sra. Ana Zambrano Vélez y como secretario el Sr. Julio Cesar Carrillo Guadalupe. El Presidente de la junta dispone que el secretario constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas en esta sesión, con la constancia de los accionistas de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

Uno) el señor Julio Cesar Carrillo Guadalupe, propietario del 99% de las acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar (U.S.A. \$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; Dos) el señor Ciro Darwin Zambrano Vélez, propietario del 1% de las acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar (U.S.A. \$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; Los Accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que hace a la suma de dos mil dólares (\$2000.00) de los Estados Unidos de América pagados íntegramente suscrito en el 100% de su valor, y está dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Comisario y de la memoria del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019
- 3.- Designación del comisario de la Compañía.

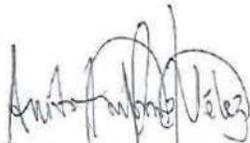
El presidente dispone que se empiece a tratar el punto materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento del punto del orden del día. Se da lectura del documento que se encuentra a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión. Luego de las correspondientes deliberaciones, el Secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de

1.- Se presentó el informe de comisario y las memorias del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019 los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2019, así como el Estado de Resultado Integral, los cuales fueron aprobados por unanimidad en la sala.

3.- Finalmente, se procedió a designar comisario principal de la Compañía a la Ing. Adriana Sobrevilla por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho por el cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, por lo que se levanta la sesión siendo las 11h00 a.m. de la misma fecha, firmando para constancia todos los concurrentes a continuación.



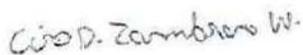
Ana Zambrano Vélez

PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA



Julio Cesar Carrillo Guadalupe

SECRETARIO DE LA JUNTA



Ciro Darwin Zambrano Vélez

ACCIONISTA



Julio Cesar Carrillo Guadalupe

ACCIONISTA

votar no procede plantear modificación a la moción. Luego de lo cual la Junta General RESUELVE por unanimidad lo siguiente:

1.- Se presentó el informe de comisario y las memorias del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019 los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2019, así como el Estado de Resultado Integral, los cuales fueron aprobados por unanimidad en la sala.

3.- Finalmente, se procedió a designar comisario principal de la Compañía a la Ing. Adriana Sobrevilla por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho por el cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, por lo que se levanta la sesión siendo las 11h00 a.m. de la misma fecha, firmando para constancia todos los concurrentes a continuación. f. - Ana Zambrano Vélez presidente Ad – Hoc de la junta, f. - Julio Cesar Carrillo Guadalupe, secretario de la junta, f. - Ciro Darwin Zambrano Vélez, accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en los libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario, Guayaquil, 10 de marzo del 2019.



Julio Cesar Carrillo Guadalupe

SECRETARIO DE LA JUNTA